



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO- Unidad Hospitalización-MEDICINA INTERNA

Si necesita avisarnos, UTILICE EL TIMBRE DE LA HABITACIÓN

NORMAS GENERALES DURANTE SU ESTANCIA EN NUESTRO SERVICIO

- Como paciente ingresado, tiene el deber de colaborar en la obtención de su salud y en el cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas, y de responsabilizarse del uso adecuado de las prestaciones ofrecidas por el sistema sanitario. Le solicitamos que, en caso de salir de la unidad de hospitalización de forma voluntaria, **consulte e informe al personal sanitario** para poder garantizar la continuidad del proceso asistencial, y **no abandone el recinto hospitalario**.
- Solicite nuestra ayuda siempre que precise, utilizando el timbre de la habitación.
- Diariamente se le proporcionará un camisón. Para su aseo personal dispone de un baño con ducha en la habitación.
- Ayúdenos a mantener el SILENCIO en el recinto hospitalario.
- Por seguridad para los pacientes, no es posible introducir plantas naturales y/o artificiales (plástico, cartón, etc..) con o sin tierra en unidades de hospitalización.
- El hospital no se hace responsable de sus efectos personales.

VISITA MÉDICA

- Se recomienda el acompañamiento de los pacientes.
- Para facilitar el descanso de los pacientes, no habrá más de 1 persona por enfermo en la habitación.
- En ocasiones, los enfermos pueden desorientarse y precisan compañía para evitar accidentes. El cuidador puede acompañar al paciente las 24 horas.
- Toda persona que permanezca en un centro hospitalario, debe evitar hablar en voz alta o permanecer en los pasillos. Así mismo, se ruega mantener el orden en la habitación evitando dejar abrigos u otros objetos innecesarios en las mesas.

INFORMACIÓN A FAMILIARES



- Todos los días excepto domingos a partir de las 10 h.
- En ningún caso, se facilitará información clínica por teléfono.
- Si el paciente no desea que se facilite información a otras personas, debe hacerlo saber a su médico.
- El paciente no debe ausentarse de la unidad en la que se encuentre ingresado sin autorización del personal sanitario de referencia.
- Según la Ley Orgánica 3/2018 Protección Datos Personales, no podemos facilitarle información sobre alguien ingresado, debe conocer su ubicación.

COMIDAS



- 09:00 h Desayuno
 - 13:00h Comida
 - 17:00h Merienda
 - 20:00h Cena
- La dieta del paciente será la establecida por el personal sanitario

VISITAS

- De 15:00 a 22:00 horas, días laborables.
 - De 8:00 a 22:00 horas, sábados y festivos.
 - **Máximo 1 PERSONA por paciente.**
- Si lo desea un familiar puede acompañarle las 24 horas.

OTROS DATOS DE INTERÉS

COLABORACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA



- **ASEO:** se recomienda mantener una adecuada y correcta higiene personal para favorecer su recuperación.
 - El personal sanitario ayudará al paciente a realizar su higiene y potenciará su autonomía.
 - Se recuerda que el uso del baño de la habitación es de **uso exclusivo** de los pacientes.
 - Las visitas podrán usar los aseos de la Unidad (ubicados en la zona de máquinas de comida/bebida de la entrada).
 - Tienen un timbre para avisar al personal sanitario en caso de necesidad. Se ruega hagan un uso responsable del mismo.
- RECUERDEN** que los cuidados a los pacientes tienen un horario establecido.



Esta es una organización **libre de humo de tabaco**, y no está permitido fumar ni vapear dentro del recinto hospitalario (incluido parking, jardines y calles).



El **justificante** de ingreso para la empresa, médico de familia o familiares, se recoge en el Servicio de Admisión, ubicado en la planta baja, en la entrada.



TELÉFONO HOSPITAL SANTIAGO 945-007600

Se pueden recibir llamadas en la habitación de 8:00 a 22:00 h llamando al: 945000887.
Para llamar al exterior, desde la habitación, puede utilizar también la tarjeta de televisión.



La televisión es un servicio extrahospitalario que funciona con tarjeta chip y auriculares. En el vestíbulo se encuentra la máquina expendedora de tarjetas y auriculares (aunque puede traer los suyos si lo desea). No se devuelve la cantidad que quede en la tarjeta, pero no tiene fecha de caducidad, por lo que puede volver a utilizarse. En caso de avería o necesidad, llame a la extensión 1422 o al nº 636 46 59 37. Los equipos de televisión y teléfono son un sistema integrado, por lo que no se pueden desconectar los televisores, ya que automáticamente queda inutilizado el servicio de teléfono.



SERVICIO DE CAFETERÍA:

Horario de 7:30 h a 22:00 h.
Situado frente a la Puerta Principal. En las salas de espera hay máquinas de café y refrescos.



ALTA HOSPITALARIA:

Su médico responsable es quien decide cuándo debe darle el alta. Siempre que sea posible se le avisará el día anterior. Es conveniente que esté acompañado de algún familiar el día del alta.

El día del alta es conveniente que deje la habitación tras la entrega del informe de alta para permitir preparar la cama para otros pacientes que puedan necesitarla. La petición de ambulancia se realizará para pacientes encamados y que lo necesiten.

Soliciten al personal sanitario que le haga entrega de la medicación, informes, hojas de Sintrom, etc. que hayan entregado a lo largo del ingreso.



SERVICIO RELIGIOSO CATÓLICO: CAPILLA HUA SANTIAGO **HORARIO MISAS:** LUNES A SABADOS 20:00H; DOMINGOS Y FESTIVOS 11:00 H. Rosario 30' antes de la Eucaristía.
Teléfono de contacto: **618 75 14 15**

ATENCIÓN AL PACIENTE Y USUARIO (SAPU) se encuentra ubicado en la Planta Baja. **Horario:** 9 a 14:30 h. (lunes a viernes). **Trabajadora Social:** Se encuentra ubicada en la planta 3ªC.